

Libro 2

Veronotado para el año 2

Alcalde D. Vicente J. de la Cruz Herrera

Policia
Documentos p. 1803

Peraportel gratis	12
uase Amoy	8
Licencia del sello 2	18.
Carrageya	2
Pradas	2
Peraportel	139

Cartas recibidas

La Villa	162.
Carrageya	48.
Cos	64.
Masencenas	161
Thio	140
Montana	72
Orutablado	10
Casas	65

LA REVENDENCIA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

La adjunta certificación comprende el nombramiento que á nombre de S. M. la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, he tenido á bien hacer de los individuos que han de componer la municipalidad de jurisdicción en el año d. Y es indispensable que dola publicar en el día 28 de acuerdo las disposiciones para que los electores en posesion y en cicio de sus respectivos el día 1.º de Enero sin disculpa de ninguna cuidando V. que antes ó el acto presten el juramento se halla prevenido.

Del recibo y de ejecución me con certifi-

Dios gr
años Sant.
de 1833.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

RECEIVED

1917

RECEIVED

RECEIVED



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

DON TRIFON GALLEGO, SECRETARIO
POR S. M. DE LA INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Certifico: que instruido el correspondiente expediente de propuesta hecha por los actuales Concejales de el Valle de Cervera de la Isla para que respectivamente les sucedan y sirvan los mismos oficios municipales desde 1.º de Enero próximo, y examinado detenidamente por el Señor Intendente el referido expediente, ha tenido á bien, en uso de las facultades que S. M. la REINA nuestra Señora se ha servido conferirle, por su Soberano decreto é instruccion de 10 y 14 de Noviembre último, nombrar á los individuos que á continuacion se dirá, mediante se hallan adornados con las circunstancias de adhesion á S. M. la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II; providad y cualidades necesarias.

Para Alcalde D. Trifon Gallego

A D.º Donce Maria General Abreu

Para Por Justicia General

A D.º Don Juan Pedro Cervera

Para Defensor del Comunal

A D.º Juan Antonio Bullos

Para Concejal de la Villa de Cervera

A D.º Juanas Diaz Burdunete

Para Concejal de Cervera

A D.º Marcelo Calvo

Para Concejal de Cervera

A D.º Don Juan Cervera

Paris 10 de Mars 1845

FOR THE PURPOSES OF THE ACT, THE ACT SHALL APPLY

Sancti del de Casar de Periedo

D'Antony

FOR S. M. DE LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Carta a Don Juan Manuel de Reg. de
el de Penabazas

A D.^a Don Juan de los Rios

From Sensitive Healers

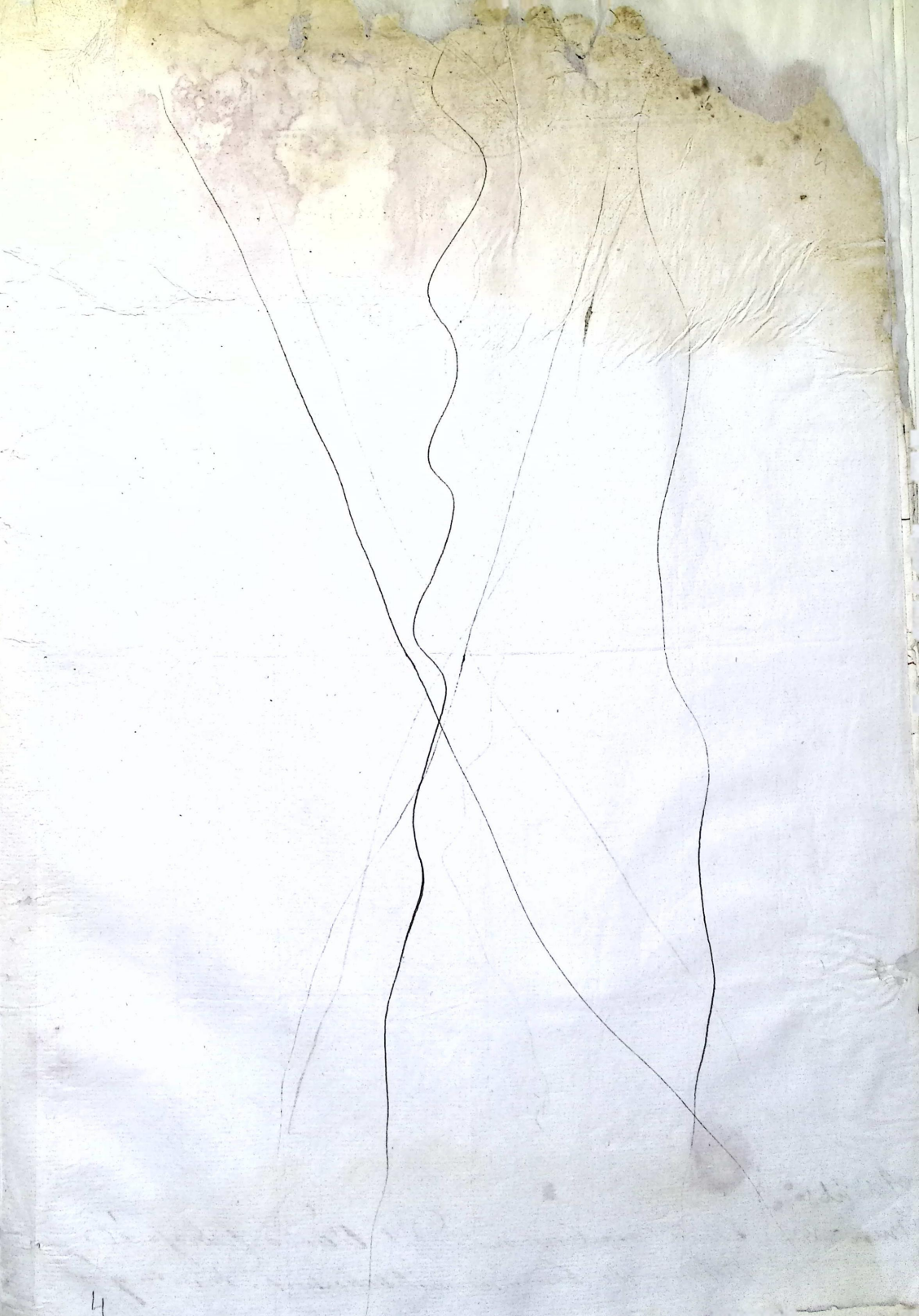
D Ann Co. S. Jareta?

para que una de título de los nombrados, de los presentes y comparecer a estos
las funciones de la respectiva oficina para que han sido nombrados, previo antes
el juramento requerido de la presente suada del Sr. Presidente en Luis
a' 1.º de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres =

Prison Gallery

[Signature]







[Large handwritten 'X' mark crossing out the main body of the document]

Acta al 3.º de
Enero de 1833

En la casa Capitular del Vno de febrero de
primero de Enero de mil ochocientos treinta y tres

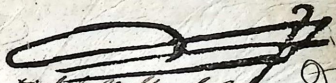


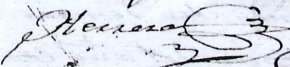
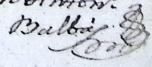
VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.


Cuatro a virtud del precedente oficio y certificado del Sr.
Yntend^{te} de Rentas de esta provincia, q^{de} el Br^o en
Ayuntamiento pleno el veinte y ocho del mes q^{de} acabada
las p^{as} y C^{as} q^{de} en su consecuencia se despacharon
convocando a los Sres. D. Vicente M^o Gomara
Perrera; al Caballero Procurador, D. Domingo
D. Juan de S^{ta} Pedro Formas; al Diputado del
común D. Juan de S^{ta} Balbás; al Coniente de Alcal-
de D. Fran^{co} de Yganda; al Alcalde de la S^{ta} Her-
mandad D. Bernardino Diaz de Bustamante; al
Procurador del Concejo, por la villa de Fabero
D. Benancio Diaz de Bustamante; por Santa Ba-
na y Camp^o D. Marcos Calderón; por C^o D. José
Sanchez de Bustamante; por Manzanera D. Pedro
Romando; por Ybi D. Martin Sanchez; por Cam-
de Peris D. Ant^o Muñoz; por Bustabato D.
Diego Garcia y por Montoria D. Juan José Sanchez
de Bustamante con su alcaide. El preito de esta
Reunion Objeto, Litis, día y hora, hallandose ya
puesta efectúam^{te} y previniendo al Sr. Alcalde D.
Juan Caballero, por ante mi el Escribano lea
hizo saber a la letra el citado ofi^o. Certificado; y en
Cumplim^{to} de lo q^{de} previene, los Sres. Sres. q^{de} pre-
sente recibí solemnemente q^{de} hizo el Sr. Alcalde



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

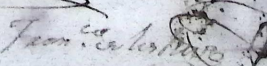
tenus ala presidente Alta en Tercos. 
Presidente y Vocales de este Ayuntamiento del Valle de San Fernando
la Real Cédula en junta general acordaron q^e mediante la per-
petuidad vitalicia del Escribano de Ayuntamiento presente, Agustín
Cedado de la Cámara Anterior descomulgando dha. y dha. y el Mi-
nistro Alcaide Primi^{to} al dho. su destino con la pensión de
poner otro Compañero por lo mismo a satisfacción del q^e en
Presid^{te} Gorando dha. el mismo sueldo q^e en el año próximo
pasado y anterior, q^e los dho. designados por el Excm^{to} Apo-
dado por S. M. con la calidad q^e dho. el Ministro Alcaide el
por su Agencia, no puedan recibir ni reclamar de ningun
alguno de las del fin y del común ni de la de particula-
res, más q^e las estipuladas y q^e prescribieron en el año proxi-
mo pasado. En ombraron con mismo para depositario de
fondos comunes del Valle, al q^e lo ha dha. Domingo de
ve Salas, Vecino de Olencuenas con los mismos emolum^{to}
y obsequios q^e Annualmente han tenido los de esta clase
hasta ahora, mediante su buen porte, descomi^{to} y com-
fianza q^e q^e meras del Valle. Con cuyo Acto. se dio
fin al presente q^e firmen los S^{res}. de Ayuntamiento del
q^e hoy fue yo el Escribano.

Viente en: Gonzalez Juan de. Marzo 2^o Juan Antonio
Herrera  Bulbier 

Venancio de las Buitan 

Juan José Sanchez
de Buitanante 

Marcelo Calderon
Valverde 

Juan de la Cruz 

Juan de la Cruz 

Alcald
Dña. D. de Luna

En la casa Capitulada del Vao de febrero de este Pto. Valle de
Cabezon de la J. Sal. a cinco de Enero de mil ochocientos treinta
y cuatro, Reunidos en Junta Gual. de Ayuntamiento a virtud de
Convocatoria del Sr. D. Vicente del Corral. Hermano Alcalde
Presid. P. el Caballero Procurador Sindico Gual. de Lic. D. Juan
de la Cruz Pedro Loma, los diputados del Pto. D. Juan Antonio
Baltasar y D. Juan de los Rios, los Procuradores de los Concejos
por la villa de Cabezon D. Venancio Diaz de Bustamante
por Santibañes y Carrejo D. Manuel Calvo, por Cor.
D. Francisco de Bustamante, por Marcuena de Pedro Por
rander, por Yuso D. Juan Sanchez, por Casas de Oviedo
D. Ant. de Muñoz, por Bustabadi D. Diego Garcia y por
Montoria D. Juan José Sanchez de Bustamante, Union
individuos de q. se componen por ante mi su Escribano
acordaron que inmediatamente el depositario de Valle for
malare la cuenta gual. de este y los procurad. hagan exe
cutar en sus respectivos Concejos bajo toda su respon
sabilidad las de propios y rentas Reales y se remitan a los
Oficinas de Real Hacienda sin demora con los testimonios
de de Valor de propios del año corriente que con pre
mura pide la Contaduria de este Pto. Que se trate con
D. Martin Amate de Luna p. q. continue inventando
como en el año anterior dichas cuentas y de las que se
supusieron y devan trabagan que asuman por valor de
que se han de dar a los Reales y de las que se han de dar a los



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Signature]

de Intendencia y cuantos tributos en este govierno se
al Ayuntamiento y Consejo por los q. se le cobran en los dos
años q. en el año precedente. Y finalmente que todas las con-
tribuciones por ahora se sigan cobrando en los mismos térmi-
nos q. en el año último q. acaba de espirar hasta tanto
que segun las circunstancias se determine otra cosa; Procuran-
do los Municipales nombrar cobradores con aproba-
cion de sus Consejos y ayuntamientos y otros segun las ordenaciones
del Ayuntamiento. Hacer efectivas las cobranzas a los térmi-
nos q. se les señala sin la menor demora bajo toda su
responsabilidad y la de pagar los apremios del Superior
y otras multas q. le imponga el Sr. Presidente. Asi
lo acordaron y firmaron de q. doy fe y el Veribano =

[Signature]
7

En la Casa Capitular del Duodécimo de este Sr.
Dilecto Cabildo de la S. a J. de Tucumán

[illegible]

nos compete la firma de los
taron dichos Sres. por unanimes
dende para q^{ta} Saliente de la Autoridad
entrega de Armas y demas actuaciones
de esta sencilla con cuyos Actos. de
que firman dichos Sres. concuerda de que day fe y
el Quirano =

Vicente en a. Gonz. Juan del. *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
 de H. en a. *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
 M. *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Maximilian
Marcelo Cordero
Aniversario
de su nacimiento

Diego Garcia
Juan T. L.

Juan Toré Sanchez
de Santamante San
Juan P. Quem
Dpto. de Maan

Jenn. & Corw. *My dear Aunt*
Dear

Antonio Muriel Jr.
Jr. 1854

Francisco Diaz
 J. Duran
 Jose Sanchez
 J. Duran

[Handwritten signatures and notes]

Acto de } En la Casa Capitulada del Monasterio de la Virgen de
S. de Mayo } Mayo de mil ochocientos treinta y cuatro se celebró en junta
general de ayuntamiento el Sr. D. Juan de los Rios presidente de la misma
y



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Delgado de fomento gral de la Provincia de ... del que
pide en que resuelva la competencia de los ...
y el de Obis sobre residencia de Médico y su ...
por alternatiba de tres años en la villa y Mas ...
cipiando por la primera; y resuelva el Ayuntamiento su cum-
plimiento, y que la junta de los tres nombrados para buscar
Medico lo haga de aquellos que tenía ya propuestos; y que
sin embargo de su pago como quisiere la Real orden se
soliciten arbitrios para esta dotacion en lo subscribo = Nom-
braron dichos Ato. al diputado D. Juan Anto de Balbas y
el procurador D. Marcelo Calderon para reconocer el
Herreno q. D. Lucas Anto de la Cuesta Vecino de la villa
trata de permutar con el Consejo de ella para q. ilustren
al Ayuntamiento y q. pueda esta dar el informe q. en el
particular le pide el Sr. Subdelegado general de Armen-
to: con cuyos actos se dio fin al presente q. firman los
Ato. con susseguentes de que doy fe = 10 de Mayo = q. debe
y manda q. su cumplimiento se cumpla con todo =

Acuerda por: Juan del ...
Juan Tori Scher
De Bustamante
Pioz Garcia
Marcelo Calderon
Villalbe
Antonio Munoz
Francisco Diaz
Juan ...

Vicente a. Lued. Juan del. ^{no} P. 28

on the ^a 

Thom Fore Schuy
re Burdett.

Marcelo C. Cardoso
Vitor de

Diego Canales

2. *Chrysomelidae*

1000
Caud. de los

Clavero Antier

Monte

Mano de

Antonia

Francisco

Bernardino Diaz

Don

Mano Diaz

Prattam

Don Fernando

Don Sanchez

Don

Antoni

Don

Acta del
de Junio

En la casa caputular del Val de Cabro de
este 10.º Valle de Cabro de la Sal a primeros de Junio
de mil ochocientos treinta y cuatro reunidos en junta
gral, los fcos, Presidente, procurador indio gral,
diputados del comun y todos los vocales de los conatos
q componen su ayuntamiento y subscriben por
ante mi el escribano su dho parte de la escritura
dada en el dia de ayer p.º los señores comisiona-
dos de este ayuntamiento y junta gral y dille
dho p.º de p.º Pedro del Hoyo titular actual del
Valle de Yguina q.º se ajunto p.º este segun las
facultades q.º al intento le estaban concedidas
y enterado todo lo p.º y comuneros de dha
escritura acordaron q.º se lleve a puntual



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

~~Yo que en mi parte, e insistiendo en el~~
~~Procurador de Yhis en sus anteriores~~
~~oposiciones, doy fe de que he determinado~~
~~se cumpla como esta mandado p.º el supe-~~
~~rior y lo firmen de q.º doy fe q.º el escribano.~~

Reciente en a. Jorralos

Juan del P.º Pedro

de Hon.

Juan Antonio
Balboa

Juan Jose Sanchez
de Bustamante

Fran.º de la Cruz

Jose Sanchez
de Bustamante

Venancio Diaz

Diego Garcia

Bustamante

Pedro Camacho

Ylario Sanchez

Adami

Antonio Muriel

Manuel de la
Cruz

Acta de siete de Sept. de 1834

En la Casa Capital del bas de Cabos de este N.
Malle de Caberos a siete de Sept. de mil ochocientos treinta
y cuatro reunidos a virtud de convocatoria el P.º J.º



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Man.º de Yganda Teniente alcaide ~~del~~
presidente del Ayuntamiento por duplicación del p.^o
Alcalde propietario los diputados del Cabildo D.^o Juan
Ant.^o de Salazar, y D.^o Man.º de los Rios los Pro-
curadores de los demás Concejos pp.^{os} Canes D.^o Marcelo
Calderon, p.^o Con D.^o Juan Sanchez de Bustamante, pp.^{os}
Yviro D.^o Juan Sanchez, p.^o Casas D.^o Antonio Miras,
por Substituto D.^o Diego Garcia, D.^o Victorio D.^o Juan
Juan Sanchez de Bustamante presentes los Procuradores
de Calerion y Maracana se publicó la Subasta
p.^o la ejecución de los cinco pases provisionales q.^{ue}
deben verificarse, y p.^oponerse inmediatamente p.^o la comuni-
cación remita de los los Concejos del Valle Vista se
sin otro pago ni estipendio que el primitivo sobre
el dho. pago en los Puertos de Sta. Lucia, Puente a Con,
Maracana, Villanueva, y Casas de Piedra segun las
Condiciones q.^{ue} al efecto se han publicado tambien y se
guirán a esta Acta, y primitivo se ejecutan los dos
Proyectos de Comunicacion de q.^{ue} tiene este Ayuntamiento en-
tablada Solicitudo ante el p.^o Gobernador Civil, y aten-
diendo las circunstancias en q.^{ue} no ha dejado la extraordi-
naria actividad del dho. y mas del proximo Agosto
sin poner ni tramo alguno. Y sin embargo q.^{ue} el
Pion de Casas D.^o Juan Miras expone tiene pronta
una barca de expensas de un Comero en esta ultima de

[illegible]



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Signature]

y firman do y fe

Viente en Jorraler Juan del P. Cero

de Hener

Venancio Diaz

Antam

Marcelo Cordero Velasco

Diego Garcia

Pedro Fernandez

Mano Sanchez

Juan José Sanchez

de Subcomandante

José Sanchez Bustamante

Antonio Muñoz

Francisco Muñoz

Antoni
Juan Antonio del
Cuesta y Lopez

Acuerdo del dia 1 de Oct. de 1834 } En la Casa Capitular del Vao de Catorce de este
del Valle de Caceres de la Sal a 1 de octubre
de mil ochocientos treinta y cuatro Reunidos a Comocion
de la Anteposicion Acta del dia veinte y siete de Sept.
Ultimo por el Sr. Presidente y Vocales de este Ayuntamiento
Caceres: Sr. Presidente D. Vicente M. Jorraler, Sr. Juan
del P. Cero, Sr. Pedro, Sr. Juan de S. P. Sr. Juan de S. P.
Sr. del Comandante Sr. del P. Sr. del P. Sr. del P.
Sr. la Procurad. Sr. del Consejo, Sr. la Villa de Caceres
D. Venancio Diaz de Subcomandante, Sr. Subcomandante y Consejo

[illegible]

[illegible]

que la dirigia hasta ahora y por la gran
utilidad y necesidad comun q. se le ha con-
tribuido no puede ser descompensada tan completamente. Dho. Ayuntamiento
Pues en si los destina, pericia Militar y Civil y los cono-
cimientos de Sr. Alcalde Cabal como en la misma
y continuando las proposiciones para Regidores Pedagogicos
Eligieron por igual unanimidad los siguientes =

Para Reg.^o Noble de abren

D. Alvaro Garcia
D. Juan Pantoja
D. Juan Diaz

Otro Reg.^o del lit. Grato

Don Juan de
Ypolito Somoza
Don Victorino

Para Reg.^o Noble de anti-
bancos y campo

D. Juan de Alvar
D. Mateo Caballero
D. Juan Diaz

Otro Reg.^o Noble del mi-
mo Consejo

D. Nicolas de Alvar
D. Manuel de la Pina
D. Juan Diaz de Obregón =

Reg.^o Noble de los

D. Juan Garcia
D. Juan Gomez
D. Manuel de la Pina

Elencuena

Un Reg.^o Noble

D. Juan de Subirana de la Villa
D. Juan Diaz
D. Rafael Gomez de la Villa

Otro Reg.^o

D. Juan de la Pina
D. Manuel de la Villa
D. Domingo de la Villa

Otro Reg.^o Noble de Villanueva

D. Manuel de la Guerra
D. Juan de la Pina
D. Juan de la Pina

Un Reg.^o del Estado grato

Alvaro Garcia
Juan de la Pina
Manuel Garcia

Un Reg.^o Noble de la Pina

D. Manuel de la Pina
D. Juan de la Pina
D. Manuel de la Pina

Otro Reg.^o Noble

D. Juan de la Pina
D. Juan de la Pina
D. Juan de la Pina

Otro Reg.^o del Estado

Alvaro Garcia
Juan de la Pina

Otro Reg.^o Noble

Reg.^o Noble de la Pina
D. Juan de la Pina
D. Juan de la Pina
D. Juan de la Pina

Otro Reg.^o Noble

D. Domingo de la Pina
D. Juan de la Pina
D. Juan de la Pina

Reg.^o del Estado

Alvaro Garcia
Juan de la Pina
Juan de la Pina



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA ^{ma}SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Antonio
Reg. de Noble
D. Joaquín Comalá Mayo
D. Clemente Lagunas
D. Francisco Pico
Don Reg. de Noble
D. Joaquín Comalá Mayo
D. José Lera
D. Carlos Ruiz

[Signature]

Quando los vientos en los v. trayen este valle a todos Chaves
no lo olvidaron los señores que encabezan; di fe

Vicente m. Gonzalez

se han ena

Don Fernando

Don Antonio
Calbuz

Esteban Gutierrez

Moide

Don ely Rio
Ylario Sanchez

Don Juan

Don Antonio

Gran Cuna

Don de Corra

Diego Garcia

Donamio Diaz

Antonio Martin

Jose Sanchez

Don Juan

Don Juan

Juan Jose Schen

Don Juan

de Bessamantes

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Don Juan

SELLO
OFICIO



AÑO 43

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Handwritten signature]

